CONGRESO de la REPÚBLICA

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9853

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de enero, la provincia de Acobamba, región Huancavelica, celebra sus 81 años de creación política.

Que, la provincia de Acobamba, región Huancavelica fue creada el año 1943 con Ley N° 9718.

Que, la provincia de Acobamba, se caracteriza por la fortaleza y valentía de su población, así como el trabajo constante para contribuir en la agricultura y ganadería nacional.

Que, la provincia de Acobamba, cuenta con grandes atractivos turísticos que son el patrimonio de nuestra patria en sus diferentes localidades.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Provincial de Acobamba.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ACOBAMBA**, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 81 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, el 15 de enero del presente año.**

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba señor **FELIX CRISPIN REYMUNDO** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 05 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 10:52:10-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República

wsoto@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 358, Oficina 301 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7218